

COMUNICADO SUBSANACIÓN FASE PROPUESTA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA**CONTR 2025 42735 ACUERDO MARCO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS PARA UN SERVICIO PARA EL CÁLCULO E INS-
CRIPCIÓN DE HUELLAS DE CARBONO DE EVENTOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA****PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 288.000,00 € (IVA NO INCLUIDO)**

Constituida la Mesa de Contratación con fecha 13 de agosto de 2025 para la calificación de la documentación previa a la adjudicación, conforme al procedimiento establecido en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares que sirve de base a la licitación, se acuerda por los Miembros de la Mesa otorgar un plazo de **tres (3) días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de esta comunicación en el Perfil del Contratante de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P.**, para que, las empresas que a continuación se relacionan, subsanen los defectos observados, **bajo apercibimiento de exclusión definitiva del licitador si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación**:

Nº	PERSONA LICITADORA	SUBSANACIÓN
1	UTE OMAWA HUELLA ECOLOGICA SL- GRUPO CONSIDERA S.L	<ul style="list-style-type: none"> Estimación justificada del importe del cálculo de las siguientes huellas de carbono de eventos, realizadas como actividades de patrocinio: <ul style="list-style-type: none"> Congreso ICTES (año 2024). Startup OLÉ (año 2024). III Congreso de Turismo y Economía Azul - Sun&Blue Congress (año 2024). Certificado o resolución de inscripción de la huella de carbono de las organizaciones OMAWA HUELLA ECOLOGICA, S.L. - GRUPO CONSIDERA, S.L. en algún registro oficial de nuestro país o certificado de verificación por entidad independiente acreditada (huellas inscritas o verificadas desde el año 2020). Declaración responsable en la que se indique si existe propósito o no de subcontratar así como, en su caso, indicación de la parte del contrato que se subcontratar.

La subsanación de dicha documentación deberá recibirse en el plazo antes citado, a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC.

Para cualquier consulta, está deberá ser dirigida al servicio "La Agencia Atiende" dentro de la página web de la Agencia del Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P.

<http://www.atiende.agenciamedioambienteysagua.es/login.aspx>

ÁREA DE CONTRATACIÓN